

Colombia será evaluada por el CERD de las Naciones Unidas

Escrito por Redacción

Lunes, 25 de Noviembre de 2019 18:00 -



El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD), realizará este 27 y 28 de noviembre el examen periódico que se practica a naciones como Colombia, acerca del cumplimiento de la Convención elevada para tal fin. Un informe de esta entidad presenta varios temas de conflicto que enfrenta el Pueblo Raizal y será presentado por la Fundación Árboles y Arrecifes ante este organismo.



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Examen periódico en derechos humanos de Colombia ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, el Informe alternativo por ONG insta al Comité a tomar medidas sobre los derechos del Pueblo Indígena Raizal

Ginebra (Noviembre 26, 2019) – el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD) se prepara para realizar el examen periódico a Colombia sobre el cumplimiento de sus obligaciones bajo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, este reporte destaca varios problemas que aquejan al Pueblo Raizal en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y será presentado por la Fundación Arboles y Arrecifes.

El informe presenta varios temas en conflicto que enfrenta el Pueblo Raizal. Principalmente, Colombia desconoce el territorio marino circundante, que es una parte esencial de la existencia del Raizal como un pueblo. Como lo describe un Raizal “Para cualquier Raizal que entiende su relación con la vida, el mar es fundamental. El mar es para mi, lo mismo que la sangre es para el cuerpo.... Sin el mar, no existiríamos.” Por otra parte, Colombia no ha consultado con los Raizales sobre temas concernientes a su existencia y al Archipiélago, por ejemplo, en el caso de 2012 ante la Corte Internacional de Justicia con relación a la disputa territorial y marítima con Nicaragua, que impactó directamente los derechos de los Raizales en su territorio marino y sus recursos naturales. Finalmente, la Isla de San Andrés es la isla oceánica más densamente poblada en el hemisferio occidental, lo cual también ha impactado negativamente al pueblo Raizal.

CERD es un órgano creado por las Naciones Unidas con funciones de monitoreo a su implementación en países que han firmado esta Convención. Colombia se convirtió en signataria en 1967. En noviembre 27 y 28 de 2019, los miembros del Comité le preguntarán a la delegación de Colombia acerca del tema y dependiendo en la información que provea Colombia acerca de ello y los informes presentados por actores y organizaciones no gubernamentales como la Fundación Arboles y Arrecifes. Una vez que el diálogo en persona se complete, el Comité emitirá un informe describiendo sus preocupaciones y hará recomendaciones específicas a Colombia sobre que deberá hacer para cumplir con sus obligaciones legales bajo este convenio.

La Fundación Arboles y Arrecifes hace un llamado a una robusta revisión del récord de Colombia cuando se presente frente al Comité. Para mayor información con relación al examen de Colombia, incluyendo el informe de la Fundación Arboles y Arrecifes, siga a la siguiente dirección:

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=1338&Lang=en.